

PRESUPUESTO 2016

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Hacienda y Administración Pública

TOMO VIII

• INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 de Mayo

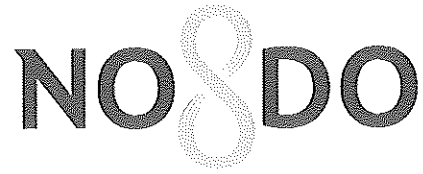
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 de Mayo

NOYDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO
2016



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Hacienda y Administración Pública

INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTES

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 MAR 1976

NOBDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 MAR 1976

NOBDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

MEMORIA DESCRIPTIVA

Organismo Autónomo:
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

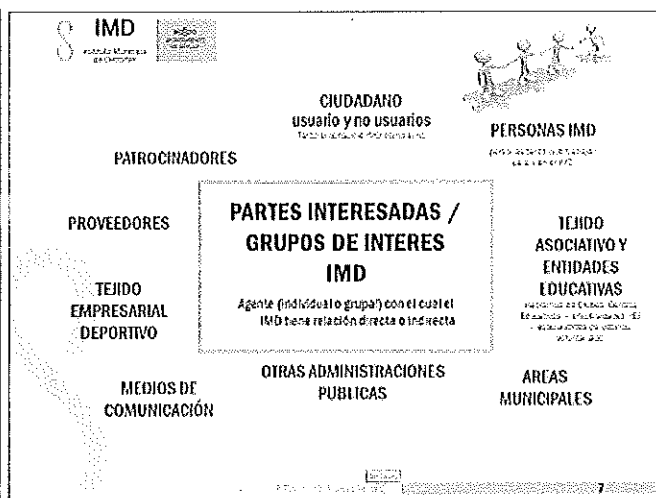
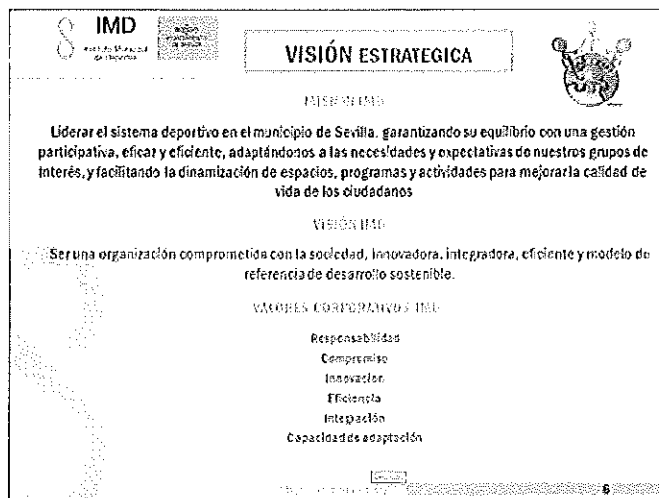
I. - FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 164.2.a) del Real Decreto Legislativo 2/ 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que la desarrolla, el Gerente del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, formula la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto para el ejercicio 2016 y sus principales modificaciones respecto a 2015.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES.**A. RESPECTO AL MODELO ORGANIZATIVO Y OBJETIVOS 2016**

El Instituto Municipal de Deportes (en adelante IMD), como organismo autónomo, está adscrito a la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, siendo su finalidad el desarrollo e implementación de las políticas deportivas del Ayuntamiento de Sevilla.

Dentro de ese marco competencial y atendiendo a los Estatutos propios del IMD se presenta este proyecto de presupuesto que contempla como objetivos principales los señalados en sus estatutos alineados con el conjunto de objetivos de la Delegación.



- **ESTRUCTURA IMD:**

Desde julio de 2015, en esta nueva etapa de Gobierno se ha adaptado nuestra estructura a la del propio Ayuntamiento de Sevilla, donde la descentralización y la coordinación son instrumentos claves en el desarrollo de competencias municipales.

- **MODELO ORGANIZATIVO**

Resultado de este modelo organizativo municipal y en su aplicación al organismo autónomo IMD que fija las competencias municipales en materia de políticas deportivas, se desarrolla una estructura orgánica y funcional muy similar a la Ayuntamiento de Sevilla generándose dos grandes áreas operativas por un lado un Área en Servicios Centrales con los siguientes Servicios/Secciones:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

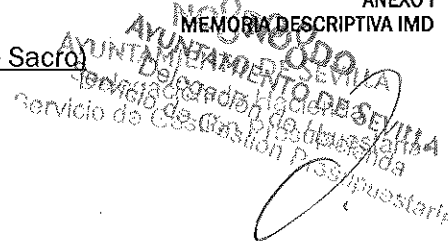
28 FEB 1976

30 MAR 1976

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

- Área en Servicios Centrales (Edificio SIPS Parque Empresarial Arte Sacro)
 - Servicio de Deportes
 - Sección de Promoción Deportiva
 - Sección de Competición Deportiva
 - Gabinete de Comunicación e Imagen
 - Servicio de Centros Deportivos
 - Sección de Obras y Proyectos
 - Sección de Mantenimiento
 - Sección de Instalaciones
 - Servicio de Administración y RR.HH.
 - Sección de RR.HH.
 - Sección de Administración
 - Servicio de Intervención
 - Sección de Informática



Y una segunda Área con los servicios periféricos descentralizados, distribuidas por Distritos:

- Área de Distritos IMD
 - Distrito Casco Antiguo
 - Distrito Triana-Los Remedios
 - Distrito Sur
 - Distrito Bellavista-La Palmera
 - Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
 - Distrito Nervión-San Pablo-Sta. Justa
 - Distrito Cerro-Amate
 - Distrito Macarena
 - Distrito Norte

B. RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El Presupuesto del IMD para el ejercicio 2016 se presenta equilibrado, cifrándose tanto los Ingresos como los Gastos en 30.050.217,41 Euros.

III.- CUADRO COMPARATIVO

El presupuesto de Gastos presenta las siguientes variaciones respecto al presupuesto 2015:

PRESUPUESTO DE GASTO	PREVISIÓN 2015	PREVISIÓN 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL	11.273.110,90	11.809.569,30	+ 536.458,40	+ 4,76 %
CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.035.093,55	12.810.479,20	- 224.614,35	- 1,72 %
CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS	77.116,01	76.641,45	- 474,56	- 0,61 %
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.442.277,69	1.862.422,60	+ 420.144,91	+ 29,13 %
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES	2.759.425,00	3.440.000,00	+ 680.575,00	+ 24,66 %
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.444,99	0,00	-96.444,99	-100,00 %
CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00 %
CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	15.007,86	15.007,86	0,00	0,00 %
TOTALES	28.734.573,00	30.050.217,41	+ 1.315.644,41	+ 4,58 %

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

2017/07/13

10800

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 1995

10800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

El peso que supone el importe de estos capítulos sobre el total del presupuesto se refleja en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	PREVISIÓN 2015	PREVISIÓN 2016
CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL	39,23 %	39,30 %
CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45,36 %	42,63 %
CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS	0,27 %	0,25 %
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,02 %	6,20 %
CAPÍTULO VI.- INVERSIONES	9,60 %	11,45 %
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,34 %	0,00 %
CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,13 %	0,12 %
CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0,05 %	0,05 %
TOTALES	100,00 %	100,00 %

Respecto a la previsión de Ingresos presenta las siguientes variaciones respecto a 2015:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIÓN 2015	PREVISIÓN 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAP. III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.704.907,67	4.515.036,41	- 189.871,26	- 4,03 %
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.586.137,00	21.328.729,23	+ 742.692,23	+ 3,61 %
CAP. V.- INGRESOS PATRIMONIALES	857.431,33	730.354,77	-127.076,56	- 14,82 %
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.750.000,00	3.440.000,00	+ 690.000,00	+ 25,09 %
CAP. VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00 %
TOTALES	28.934.573,00	30.050.217,41	+ 1.115.644,41	+ 3,85 %

El peso que supone el importe de estos capítulos sobre el total del presupuesto se refleja en la siguiente tabla:

CAPITULOS	2015	2016
CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	16,26 %	15,02 %
CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,15 %	70,98 %
CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	2,96 %	2,43 %
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,50 %	11,45 %
CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,12 %	0,12 %
TOTALES	100,00 %	100,00 %

VI.- ESTADO DE INGRESOS

A) Capítulo III. Tasas y Otros Ingresos

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
TASAS Y OTROS INGRESOS	4.704.907,67	4.515.036,41	- 189.871,26	- 4,03 %
343.00.- RENDIMIENTO ACTIVIDADES IMD	4.566.000,00	4.440.036,41	- 125.963,59	- 2,76 %
398.00.- INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00 %
399.01.- OTROS INGRESOS	138.907,67	75.000,00	63.907,67	- 46,01%

En 2016 el importe previsto en la partida Rendimiento de actividades supone un descenso del 4,03% respecto a 2015. Este descenso está motivado principalmente por:

- La disminución de los ingresos de la Tarifa del Grupo B y del Palacio de Deportes
- El ajuste real a los ingresos realizados en el año 2015

Aprobación definitiva por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

28 MAR 2016

NO 800

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

- La disminución de ingresos en metálico por el patrocinio de las actividades cedidos a los concesionarios de los servicios (Maratón).

B) Capítulo IV. Transferencias corrientes

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.586.137,00	21.328.729,23	+ 742.592,23	+ 3.61%
400.00.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO. DE SEVILLA	20.586.137,00	21.328.729,23	+ 742.592,23	+ 3.61%

El importe de transferencias aumenta en 742.592,23 €.

C) Capítulo V. Ingresos Patrimoniales

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
INGRESOS PATRIMONIALES	857.431,33	730.354,77	- 127.076,56	- 14,82
520.00.- INTERESES DE DEPÓSITOS	200,00	400,00	+ 200,00	+ 100,00
550.01.- CONCESIONES ADTVAS POR INSTALACIONES	457.800,57	445.312,49	- 12.488,08	- 2,73
550.02.- CONCESIONES ADTVAS POR PUBLICIDAD	399.430,76	284.642,28	- 114.788,48	- 28,74

Respecto a 2015 supone un descenso del 14,82 %, motivado sobre todo por descenso de los ingresos por publicidad ya que es dudosa la posibilidad de ampliación del nº vallas y mono-postes inicialmente previstos en el respectivo contrato, así como del impago del canon de concesiones.

D) Capítulo VII. Transferencias de Capital

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.750.000,00	3.440.000,00	+ 690.000,00	+ 25,09%
700.00.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	2.750.000,00	3.440.000,00	+ 690.000,00	+ 25,09%

Respecto a 2015 supone un incremento del 25,09 % con el fin de asumir parte del costo de la 1ª Fase de la Cubierta de la Piscina de Tiro de Línea.

D) Capítulo VIII. Activos financieros

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
ACTIVOS FINANCIEROS	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00%
830.00.- REINTEGROS PRESTAMOS PERSONAL INSTITUTO	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00%

Recoge consignaciones destinadas a anotar reconocimientos de derechos derivados de anticipos y préstamos reintegrables que se conceden al personal del Instituto en el marco del Convenio Colectivo vigente. No se experimenta incremento alguno respecto a 2015.

➤ **Aspectos destacables sobre la generación de Recursos Propios:**

Se prevé ingresar por recursos propios para 2016:

	2015	2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
RECURSOS PROPIOS				
CAP. III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.704.907,67	4.515.036,41	189.871,25	- 4,03 %
CAP. V.- INGRESOS PATRIMONIALES	857.431,33	730.354,77	127.076,56	- 14,82 %
Total general	5.562.339,00	5.245.391,18	316.947,81	- 5,69 %

El ratio de autofinanciación operativa esperado en 2016 es del (19,75 %) que disminuye respecto a la previsión inicial realizada en 2015 (21,54%). Este indicador muestra el grado de dependencia de las transferencias corrientes recibidas por parte del Ayuntamiento.

Apud actum et testium in Ayuntamiento
tenido en Sevilla, a trece de Mayo del año
de mil novecientos diez.

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
a día:

30 MAR 2010

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

28 FEB 2010

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

MEMORIA DESCRIPTIVA IMD
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Delegación de Hacienda
Servicio de Gestión Presupuestaria

CONCEPTO	2015	2016
INGRESOS PROPIOS (CAP. III y V)	5.562.339,00	5.245.391,18
GASTOS EXPLOTACIÓN (CAP. I al IV)	25.827.598,15	26.559.112,55
RATIO AUTOFINANCIACIÓN PREVISIÓN INICAL	21,54%	19,75 %

V- ESTADO DE GASTOS

A) Capítulo I.- Gastos de Personal

Se han dotado los créditos necesarios para las aplicaciones correspondientes

PARTIDA	CONCEPTO	2015	2016	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
101.00	Retribuciones Alta Dirección	77.276,64	63.961,93	- 13.314,71	- 17,23 %
130.00	Retribuciones Básicas laboral plantilla	3.996.252,44	4.266.621,09	+ 270.368,65	+ 6,76 %
130.02	Otras remuneraciones laboral plantilla	3.748.883,13	3.721.126,08	- 27.757,05	- 0,74 %
131.00	Retribuciones de personal laboral eventual	344.805,82	284.942,45	- 59.863,37	- 17,36 %
150.00	Productividad	264.055,87	325.219,00	+ 66.163,13	+ 23,16 %
151.00	Gratificaciones (Complemento Dedicación)	0,00	105.040,00	+ 105.040,00	
160.00	Cuotas sociales de la Seguridad Social	2.747.304,61 €	2.882.150,04	+ 134.845,43	+ 4,91 %
162.00	Formación y Perfeccionamiento	13.532,39 €	35.508,71	+ 21.976,32	+ 162,40 %
162.04	Acción Social	75.000,00 €	125.000,00	+ 50.000,00	+ 66,67 %
	TOTAL	11.273.110,90 €	11.809.569,30	536.458,40	4,76 %

El Capítulo I, GASTOS DE PERSONAL, se ha visto incrementado con carácter general como consecuencia de la subida del 1% de la masa salarial conforme establece el artículo 19.2 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

La reducción del importe de la partida **101.00** es consecuencia de la disminución del salario del nuevo Gerente, pasando de 77.276,64 euros/año a 63.328,64 euros/año, cuantía que se ha incrementado por otro lado en un 1% en aplicación de la Ley General Presupuestaria para 2016.

Con respecto a la partida **130.00** debemos señalar que la plantilla y RPT no han sufrido variaciones durante el 2015, respondiendo la diferencia de su importe, a parte del incremento del 1% a:

- En Presupuesto 2015 no se presupuestaron los trienios y premios extraordinarios que cumplían en dicho período.
- En Presupuesto 2016 se incluyen los incrementos por antigüedad (trienios) y premios extraordinarios reconocidos durante 2015, y se incluyen igualmente las cuantías necesarias para el reconocimiento de trienios y premios extraordinarios que se produzcan durante la anualidad.

Incremento 1%	40.887,72 euros.
Premios extraordinarios y trienios devengados en 2015 (no presupuestados)	65.982,67 euros
Nuevos premios extraordinarios 2016	16.491,10 euros
Nuevos trienios 2016	10.045,64 euros

Debe hacerse constar que como consecuencia de la culminación del plan de consolidación (en el que adquirieron la condición de fijos 104 trabajadores) así como la incorporación de nuevos trabajadores durante 2015 se ha producido un elevado número de expedientes de reconocimiento de trienios durante este año 2015.

Por lo que se refiere a la partida **130.02**, su importe ha sido calculado con el incremento del 1%, la reducción de su importe se debe a que en el Presupuesto 2015 determinados puestos de trabajo (Jefe de Sección, Director Distrito, Jefe de Mantenimiento, Técnico de Proyectos, Ingeniero, Arquitecto, Técnico de Gestión, Secretario de Dirección,...), se presupuestaron incluyendo la dedicación en el complemento específico.

En el Presupuesto 2016 se ha regularizado pasando su importe a la partida **151.00**, ajustándolo con datos objetivos de ejecución arrojados del ejercicio 2015. Por otro lado se ha incluido el importe previsto para los trabajos de superior categoría calculados en 20.000,00 euros.

Apud actas del Ayuntamiento de Sevilla
Lena en sesión celebrada el día:

aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento pleno en sesión celebrada
el día:

20 MAR 1916

30 MAR 1916

1916

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

MOYDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

En cuanto a disminución del importe de la partida **131.00**, trae causa de que tres trabajadores eventuales han finalizado sus contratos en dicha modalidad durante 2015 (un oficial y dos ayudantes).

Respecto a la cuantía de la partida **150.00**, se ha incrementado respecto a 2015 al ajustarla a la realmente ejecutada durante 2015, aumentándola además en el 1%.

Con respecto a la partida **151.00**, como ya se ha referido el importe para la dedicación fue incluido en el Presupuesto 2015 en la **130.02**, complemento específico (59.208,86 euros). El importe que se presupuesta para 2016 se corresponde con el resultante de la ejecución en dedicación durante 2015 incrementada en 1%.

Con relación a la partida **160.00**, señalar que su incremento respecto a 2015 es consecuencia de la subida presupuestada del 1% de la masa salarial y del ya referido crecimiento de los importes en concepto de trienios, premios extraordinarios y devolución paga extraordinaria navidad 2012.

En cuanto a la partida **162.00**, la cuantía presupuestada es el 0,4% del importe de la masa salarial, en cumplimiento del artículo 64 del vigente Convenio Colectivo, que no se tuvo en cuenta en el Presupuesto 2015.

Finalmente, respecto a la partida **162.04**, se presupuesta para el abono de ayudas escolares, ayudas médicas y otros derechos de los trabajadores contemplados en el artículo 60 del Convenio Colectivo, incrementándose notablemente su importe con respecto al del 2015, con el fin de ajustar al gasto real que de media se ha producido en los últimos años.

B) Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO II-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.035.093,55	12.810.479,20	- 224.614,35	- 1,72 %
202.00-Edificios y otras construcciones	69.685,72	45.000,00	- 24.685,72	- 35,42 %
203.00-Maquinaria, instalaciones y utillajes	11.500,00	3.000,00	- 8.500,00	- 73,91 %
204.00-Material de transportes	25.000,00	15.000,00	- 10.000,00	- 40,00 %
206.00-Arrendamiento equipos procesos de información	40.999,34	54.297,00	+ 13.297,66	+ 32,43 %
208.00-Otro inmovilizado material	66.300,00	34.040,00	- 32.260,00	- 48,66 %
209.00-Cánones	615,00	615,00	0,00	0,00 %
212.00-Edificios y otras construcciones	862.696,28	741.495,80	- 121.200,48	- 14,05 %
213.00-Maquinaria, instalaciones y utillajes	341.487,24	364.761,59	+ 23.274,35	+ 6,81 %
214.00-Mantenimiento elementos de transporte	24.150,00	30.000,00	+ 5.850,00	+ 24,22 %
216.00-Equipos para procesos de información	54.000,00	52.600,00	- 1.400,00	- 2,59 %
220.00-Ordinario, no inventariable	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00 %
220.01-Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00 %
220.02-Material informático no inventariable	33.950,00	49.580,00	+ 15.630,00	+ 46,04 %
221.00-Energía eléctrica	1.010.120,00	1.178.619,41	+ 168.499,41	+ 16,68 %
221.01-Agua	205.000,00	275.000,00	+ 70.000,00	+ 34,15 %
221.02-Gas	500.000,00	504.500,00	+ 4.500,00	+ 0,90 %
221.03-Combustibles y carburantes	33.247,02	30.000,00	- 3.247,02	- 9,77 %
221.04-Vestuario	50.000,00	87.919,41	+ 37.919,41	+ 75,84 %
221.10-Productos de limpieza y aseo	6.000,00	1.000,00	- 5.000,00	- 83,33 %
222.00-Telefónicas	287.138,00	136.216,36	- 150.921,64	- 52,56 %
222.01-Postales	6.000,00	4.500,00	- 1.500,00	- 25,00 %
224.00-Primas de seguros	294.826,00	362.578,02	+ 67.752,02	+ 22,98%
225.02-Tributos locales	31.725,12	14.325,00	- 17.400,12	- 54,85 %
226.01-Atenciones protocolarias y representativas	13.350,00	8.000,00	- 5.350,00	- 40,07 %
226.02-Publicidad, propaganda y merchandising	265.336,86	253.095,50	- 12.241,36	- 4,61 %
226.03-Publicación en diarios oficiales	4.500,00	3.000,00	- 1.500,00	- 33,33 %
226.09-Gastos en actividades deportivas	247.250,00	314.878,07	+ 67.628,07	+ 27,35%
226.99-Otros gastos diversos	5.582.866,12	5.327.523,60	- 255.342,52	- 4,57%

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

2016/03/30

30 MAR 2016

SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

RODRIGO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

227.00-Limpieza y aseos	1.147.635,18	1.156.378,12	+ 8.742,94	+ 0,76 %
227.01-Seguridad	1.182.000,00	1.277.552,49	+ 95.552,49	+ 8,08 %
227.06-Estudios y trabajos técnicos	218.200,24	145.503,83	- 72.696,41	- 33,31 %
227.08-Servicios de recaudación a favor de la entidad	3.308,00	500,00	- 2.808,00	- 84,88 %
227.99-Servicios Generales Mantenimiento y Conservación	358.207,43	301.500,00	- 56.707,43	- 15,83 %
230.20-Dietas de personal	35.000,00	20.000,00	- 15.000,00	- 42,86 %
231.20-Gastos de locomoción	10.500,00	6.500,00	- 4.000,00	- 38,09 %
233.20-Indemnizaciones extraordinarias personal laboral	3.000,00	1.500,00	- 1.500,00	- 50,00 %

La dotación de este Capítulo disminuye en 224.614,35 € (- 1,72% respecto a 2015) como consecuencia de los importantes ahorros que ha supuesto el ajuste a la realidad del gasto de 2015, podríamos destacar las bajadas en los siguientes capítulos:

- 202.00.- Eliminación del alquiler de FIBES para el Maratón
- 208.00.- Control y disminución del nº de fotocopias, así como de la reducción del nº de cubas y módulos prefabricados
- 212.00.- Reducción de la bolsa de materiales para reparaciones y suministros ajustadas a los consumos reales, disponiéndose del suficiente material acopiado, así como la reducción de los anticipos de caja a Distritos para imprevistos, al estar contratados los suministros precisos.
- 222.00.- Reducción del consumo de gastos de telefonía, adaptándose las tarifas a las actuales necesidades.
- 226.02.- Disminución de gastos de publicidad y mobiliario urbano, ajustándolos a actividades y programas concretos.
- 226.99.- Minoración de los consumos de horas de monitores de piscinas ajustándolos a la demanda actual en función de las piscinas disponibles.
- 227.06.- Reducción de los estudios técnicos de mercado, auditorias y mejora continua.
- 227.99.- Reducción de los gastos de nuevas acometidas de agua, luz y gas, así como de las OCA de los centros de gestión directa.

Es de señalar que el incremento general se produce en las siguientes partidas:

- 221.00, 221.01, 221.02.- Consumos de luz, agua y gas.
- 221.04.- Vestuario del personal de oficio y técnico, para entregarles ropa de invierno y de verano.
- 224.00.- Póliza de Seguro de Accidente Deportivo para atender a la categoría seniors de los JJ.DD.MM.
- 226.09.- Suministro de camisetas y trofeos para atender a las solicitudes de las entidades, clubes y actividades de promoción en los barrios.
- 227.01.- Vigilancia y seguridad para atender las necesidades de las instalaciones asumidas en gestión directa.

Los contratos llevados a cabo responden a la realidad de necesidades en cuanto a servicios y una optimización de los recursos propios del IMD tanto en materia de personal como en recursos materiales; servicios que en años anteriores eran subcontratados pueden ser realizados a día de hoy por el personal propio del IMD, formado a tal efectos a través del plan de formación elaborado por el IMD.

Se han consignado los créditos oportunos para la cobertura de la programación de actividades deportivas en el 2016, cuya revisión y ajuste se está llevando a cabo atendiendo a la necesidades reales de la población que conforman el catálogo de servicios y actividades del IMD 2016 y a la disponibilidad presupuestaria reflejada.

C) Capítulo III. -Gastos Financieros

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS	77.116,01	76.641,45	- 474,56	- 0,61 %
310.00-Intereses	2.116,01	1.641,45	474,56	- 22,43 %
352.00-Intereses de demora	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00 %

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 FEB 2016

NOVEDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

30 MAR 2016

NOVEDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

La dotación a este capítulo tiene la finalidad de cubrir la devolución de intereses por la financiación para el plan de pago a proveedores, reclamaciones de intereses de demora de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

Se reajusta la dotación del ejercicio anterior atendiendo al objetivo marcado respecto al obligado cumplimiento de lo previsto en la Ley, sufriendo un pequeño descenso.

D) Capítulo IV. - Transferencias corrientes

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.442.277,69	1.862.422,60	+ 420.144,91	+ 29,13 %
479.00.- Otras subvenciones a entidades privadas	85.107,73	156.232,60	+ 71.124,87	+ 83,57 %
481.00.- Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	0,00	50.000,00	+ 50.000,00	100,00 %
489.00.- Convenios	245.500,00	315.700,00	+ 70.200,00	+ 28,59 %
489.02.- Subvenciones	1.111.669,96	1.340.490,00	+ 228.820,04	+ 20,58 %

Crece la dotación de este capítulo un 29,13 % de forma global, acorde a los convenios y subvenciones previstas para atender las acciones de fomento del IMD, destacando el crecimiento de las partidas:

- 479.00.- Se incrementa en 71.124,87 €, para atender las subvenciones a la explotación necesarias para mantener el equilibrio económico financiero de los centros deportivos básicos, ajustándolos a realizar social de los barrios y a las nuevas entidades gestoras de dichas instalaciones.
- 481.00.- Se destinan 50.000 € para los premios en material deportivo para los programas de Carreras Populares, JJ.DD.MM y otros.
- 489.00.- Aumenta la dotación en un 28,59% para atender convenios y recuperar los diferentes Eventos deportivos que llegan a nuestra ciudad, tales como la Vuelta Ciclista a Andalucía, la Final de la Copa del Rey de Fútbol Sala, el Torneo Internacional de Ajedrez Ciudad de Sevilla, o bien los Campeonatos de España de Remo y Piragüismo, entre otros y que generan ingresos en la ciudad. Así mismo se recoge en esta línea el Programa de Alta Competición donde pasamos de 14 a 25 clubes subvencionados, ayudando no solo a los clubes de máxima y sub-máxima categoría de la ciudad sino además a los de 3º nivel nacional/autonómico.
- 489.02.- Se incrementa en 228.820,04€ para atender las 4 líneas de subvenciones existentes. Por un lado el aumento del número de Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación y la creación de 60 nuevas Escuelas Deportivas Municipales de Nivel Superior (para cadetes y juveniles). Se mantiene en su cuantía la línea de Participación en Competiciones Deportivas y se incrementa en un 25% la línea de Organización de Actividades Deportivas en Distritos, que llevaba tres años con la misma consignación presupuestaria.

E) Capítulo VI.- Inversiones

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPÍTULO VI: INVERSIONES	2.759.425,00	3.440.000,00	+ 680.575,00	+ 24,66 %
622.00-Edificios y otras construcciones	177.010,00	1.079.662,99	+ 902.652,99	+ 509,94 %
623.00-Maquinaria Instalaciones y Utillaje	100.000,00	203.184,34	+103.184,34	+ 103,18 %
625.00-Mobiliario y enseres	10.000,00	55.000,00	+ 45.000,00	+ 450,00 %
626.00-Equipos proceso de información	23.547,00	52.012,04	+ 28.465,04	+ 120,88 %
629.00-Otras inversiones nuevas	34.160,18	176.487,83	+ 142.327,65	+ 416,65 %
632.00-Reposición de edificios y otras construcciones	1.685.587,20	1.526.396,48	- 159.190,72	- 9,44 %
633.00-Maquinaria Instalaciones y Utillaje	695.720,62	346.256,32	- 349.464,30	- 50,23 %
639.00-Otras inversiones de reposición	33.400,00	1.000,00	- 32.400,00	- 97,00 %

Estas inversiones se financian en la cuantía de 3.440.000,00 €, esto supone un incremento de 680.575,00€ en relación al año 2015, con la aportación municipal a inversiones IMD.

Se destacan las siguientes actuaciones:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20153733

30 MAR 2016

NO 200

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NO 200
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

- 1ª Fase Cubierta Piscina del CD Tiro de Línea con 700.000,00 €
- Campo de Fútbol césped artificial Demetrio Pichel con 357.665,17€
- Obras Menores con 301.628,24€
- Adaptación Sala Calderas Piscina Hytasa con 160.000 €
- Pistas de Padel del CD San Jerónimo con 110.000 €
- Remodelación vestuarios CAN Telecabina con 60.450 €
- Reposición pistas de padel de césped artificial con 72.500 €
- Extendido de albero campos de futbol con 141.100 €
- Reparación pavimento pistas polideportivas de Amate con 40.000 €
- Reparación del liner piscina Alcosa con 199.905,46 €
- Sistemas de Seguridad (líneas de vida) con 30.000 €
- Señalización circuitos de runing en parques con 35.000€
- Reposición de termos, acumuladores, calderas, bombas y motores con 40.000 €
- Equipamiento deportivo para las instalaciones deportivas con 50.000 €
- Equipamiento para salas de fitness/musculación de los centros deportivos con 72.500 €

F) Capítulo VII. - Transferencias de capital

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.444,99	0,00	96.444,99	
770.00- Transf de capital (Subvención inversión)	96.444,99	0,00	96.444,99	

No se destina cuantía alguna para subvención al 50% a la inversión a tenor de la poca viabilidad económica de las entidades gestoras de las instalaciones.

F) Capítulo VIII. - Activos Financieros

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00 %
830.00-Préstamos al personal a corto plazo	36.097,00	36.097,00	0,00	0,00 %

Aplicación de lo expuesto en Capítulo 8 del Estado de ingresos, con el fin de atender la plantilla fija del IMD (no varía con relación a 2015).

H) Capítulo IX. - Pasivos financieros

	PREVISIÓN INICIAL 2015	PREVISIÓN INICIAL 2016	DIFERENCIA (€)	DIFERENCIA (%)
CAPITULO IX-PASIVOS FINANCIEROS	15.007,86	15.007,86	0,00	0,00 %
911.00-Préstamos recibidos a largo plazo de entes sector público	15.007,86	15.007,86	0,00	0,00 %

I) Resumen

Los gastos para programas, actividades y servicios se han ajustado a las disponibilidades presupuestarias pudiendo variar de acuerdo con la evolución de determinadas partidas de ingresos lo que permite estimar que son suficientes para atender los gastos derivados del funcionamiento de los servicios y atender las obligaciones exigibles.

Sevilla, 23 de Febrero de 2016

EL GERENTE DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fdo.: Manuel Nieto González


Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 FEB 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Nº	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	NÚMERO	VACANTES
1	Técnico de Centro de Información	A	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente	1	0
2	Arquitecto Superior	A	Arquitecto Superior	1	1
3	Técnico Superior Ingeniero Industrial	A	Ingeniero Superior Industrial	1	1
4	Técnico de Deportes	A	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente	1	0
5	Licenciado en Derecho	A	Licenciado en Derecho	1	1
6	Técnico de Deportes	A	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente	1	0
7	Graduado Social	B	Graduado Social, Técnico de Relaciones Laborales	1	0
8	Técnico de Servicios Sociales	B	Graduado Social, Técnico de Relaciones Laborales	1	0
9	Arquitecto Técnico	B	Arquitecto Técnico	2	0
10	Técnico Control de Calidad	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente	1	1
11	Coordinador de Voluntariado	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente	1	0
12	Director de Instalaciones Deportivas	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente	6	1
13	Coordinador de Deportes	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente	11	1
14	Coordinador	B	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalente	10	7
15	Programador	C	Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente.	4	1
16	Delineante	C	Formación profesional de segundo grado delineante o equivalente	3	1
17	Jefe de Mantenimiento	C	Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente	9	5
18	Técnico Auxiliar Deportivo	C	Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente	32	12
19	Administrativo	C	Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente	1	1
20	Auxiliar Administrativo	D	Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente	36	10
21	Oficial 1º Polivalente	D	Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente	31	8
22	Ayudante Polivalente	E	Certificado de Escolaridad	86	37
23	Ayudante Auxiliar	E	Certificado de Escolaridad	3	0
24	Ordenanza	E	Certificado de Escolaridad	3	1
TOTAL PLAZAS				247	89

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

28 FEB 2016

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NO SDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS COFINANCIADOS CON SUBVENCIONES FINALISTAS

SUBVENCIONES FINALISTAS				
ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES				
OBJETO: INVERSIONES IMD; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE, MOBILIARIO Y ENSERES, EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION, OTRAS INVERSIONES EN C.D. MUNICIPALES Y OTROS EDIFICIOS ADSCRITOS AL IMD				
ORIGEN: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA				
NORMATIVA REGULADORA, JUSTIFICACION Y METODO DE CALCULO DE LA SUBVENCION:				
PARTIDA	1. IMPORTE TOTAL		3. IMPORTE APORTACION EXTERNA	
	DEFINITIVO 2015	PROPUESTA 2016	DEFINITIVO 2015	PROPUESTA 2016
70000 342	3.059.425,00 €	3.440.000,00 €	9.425,00 € Financiación a través de Recursos Propios IMD	0,00 €

Subvenciones Finalistas

Se cumplimentará una ficha por cada Subvención Finalista, con la información requerida que permita evaluar la propuesta. A tal fin se rellenarán los siguientes datos:

OBJETO: Breve descripción del objeto de la subvención.

ORIGEN: Se detallará el Ente del que procede la aportación externa (Ministerio, Consejería, Organismo, Sociedad Pública...).

NORMATIVA REGULADORA, JUSTIFICACIÓN Y MÉTODO DE CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN: Junto a la normativa reguladora de la subvención finalista, se justificará y describirá el método de cálculo que se ha empleado para determinar el importe total previsto. Deberá acompañarse cada ficha con copia de las disposiciones, convenios y otros instrumentos que fundamenten la subvención finalista y su financiación.

PARTIDA: Se consignarán todos los dígitos a que se refieren la clasificación orgánica, funcional y económica, en el caso de que la misma haya contado con crédito definitivo en el presupuesto del ejercicio anterior o anteriores a este, o que al menos haya sido dada de alta. En el supuesto de que no exista partida adecuada, se hará referencia a la naturaleza del ente o entes beneficiario/s.

DEFINITIVO: Se especificará el crédito definitivo previsto para el ejercicio 2016, excluyendo las incorporaciones de ejercicios anteriores.

La cantidad que figura en "3. Importe Aportación Externa" "Propuesta 2016", deberá coincidir con la que aparece recogida en el correspondiente subconcepto de la "ficha", "prevision de ingresos".

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Dpto. de Planeación y Presupuestos
NO SDO
011

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

26 MAR 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Oficina de Control

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES; PRESUPUESTO DE GASTOS

FICHA DE OBJETIVOS E INDICADORES

Organismo autónomo INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		CODIGO:	
SUBPROGRAMA			
SERVICIOS / DEPARTAMENTOS RESPONSABLES; Área Gestión/ Área Distritos			
OBJETIVOS DEL PROGRAMA:			
1.- Incrementar índice de práctica deportiva en el municipio de Sevilla un 9 % respecto a 2012 (45,3% de la población en 2012, de estos el 19,3% en IMD)			
2.- Alcanzar 100% cumplimiento Ingresos, Gastos y Ejecución Inversiones previsto en Presupuesto IMD 2016 (alcance 20,24 % de autofinanciación operativa)			
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO N° 1: Ampliación figura y servicios ABONO DEPORTE 2016 con posibilidad de acceso a los servicios y actividades ofertadas en todos los centros deportivos de gestión directa. Adecuación de programas, servicios y actividades que componen el catálogo de productos IMD 2016 en función de lo resultados obtenido en 2015 fidelizando a usuarios IMD. Evaluar los resultados a través del estudio anual de evaluación de políticas deportivas y percepción del IMD en población general y población usuarios IMD (noviembre 2016)			
INDICADORES GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO			
N°1	INDICADOR (denominación y descripción)	REALIZADO 2014	PREVISION 2015
1	% POBLACIÓN QUE PRÁCTICA DEPORTE	52 % población	54 % población
2	% POBLACIÓN QUE PRÁCTICA DEPORTE CON IMD; USUARIOS	17 % población que practica deporte lo hace con IMD	22 % población que practica deporte lo hace con IMD
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO N° 2: Plan de Control y Seguimiento presupuestario con informe de resultados trimestral, semestral. Revisión y aprobación de Ordenanzas en noviembre 2015 ampliando el producto ABONO DEPORTE 2016, desarrollo de acciones de comercialización con promociones especiales para alcanzar los objetivos marcados en ingresos. Finalizar la Implantación del nuevo modelo de gestión en 34 centros deportivos gestionados por órgano colegiado Juntas Rectoras, regularizando dicha figura a través de concesiones administrativas y autorizaciones de uso.			
INDICADORES GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO			
N°2	INDICADOR (denominación y descripción)	REALIZADO 2014	PREVISION 2015
1	% de Ejecución presupuestaria % de autofinanciación operativa	98 % Gasto 100 % Ingresos 23 % autofinanciación	83,42 % Gasto 91,90 % Ingresos 21,77 % Autofinanciación
2	Nº de Centros Deportivos con implantación del modelo Gestión Indirecta concesión administrativa y espacios deportivos modelo autorizaciones de uso	53 Juntas Rectoras Disueltas 28 CD Concesiones Administrativas 2 CD G. Directa a Indirecta 11 Espacios Deportivos Autorizaciones de Uso	21 CD Gestión Directa 40 CD Gestión Indirecta Modelo Concesión Admtrva. 11 Espacios Deportivos Modelo Autorización de Uso

Objetivos e indicadores

Se relacionarán los objetivos del subprograma, que se numerarán correlativamente, y serán descritos de modo claro. Se emplearán tantas fichas como objetivos se consideren necesarios. Los objetivos serán significativos y cubrirán todo el ámbito de actuación del Subprograma, no dejando zonas de gasto que no sean imputables a alguno de ellos. Se evitará definir como objetivos e indicadores magnitudes monetarias incluidas, de cualquier forma, en los estados de gasto del presupuesto. Cada objetivo deberá identificar la unidad o magnitud en la que se expresa y los valores para los ejercicios que recoge la ficha. A tal efecto se utilizará el cuerpo de la ficha destinado a indicadores. En caso de que el objetivo no resultara directamente medible, se realizará una descripción de los indicadores que permitan valorar el grado de avance del mismo. La información deberá contener la descripción del indicador, la magnitud en la que se expresa y los valores realmente alcanzados para el último ejercicio ejecutado, la previsión de cumplimiento para el ejercicio en curso y los valores que se fijan como metas para el ejercicio que se presupuesta.

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 FEB 2010

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2010

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 DEL IMD (AYUNTAMIENTO DE SEVILLA)

NOVEDAD
 23/02/2016 (2)
 Ayuntamiento de Sevilla
 Delegación de Hacienda
 Comisión Presupuestaria

CAPITULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS

RENDIMIENTO ACTIVIDADES IMD				
343.00	2016.I000	Prestaciones grupo B desde SIPS	140.036,41 €	4.440.036,41 €
	2016.I091	Rendimiento actividades Carreras Populares	125.000,00 €	
	2016.I095	Rendimiento actividades Juegos Deportivos Municipales	40.000,00 €	
	2016.I093	Rendimiento actividades Maraton Ciudad de Sevilla	1.000,00 €	
	2016.I094	Rendimiento actividades Juegos Distrito/Primavera	14.000,00 €	
	2016.I092	Rendimiento actividades Carrera Nocturna	140.000,00 €	
	2016.I099	Rendimiento actividades Centros Deportivos	3.980.000,00 €	
OTROS INGRESOS				
399.01	2016.P000	Otros ingresos diversos	75.000,00 €	75.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 3	4.515.036,41 €

CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO. DE SEVILLA				
400.00	2016.T000	Transferencias corrientes Ayuntamiento Sevilla	21.328.729,23 €	21.328.729,23 €
			TOTAL CAPITULO 4	21.328.729,23 €

CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

INTESES DE DEPOSITOS				
520.00	2016.F000	Intereses de cuentas corrientes	400,00 €	400,00 €
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				
550.01	2016.Z200	Canon Ambigus-Bares de I.D.Basicas	14.560,80 €	445.312,49 €
	2016.Z114	Canon caseta de Feria	7.000,00 €	
	2015.Z000	Canon concesiones I.D.Basicas	33.135,89 €	
	2016.Z085	Canon concesion Hispano Avlacion	- €	
	2016.Z134	Canon concesion Gallspor Porvenir	20.145,14 €	
	2016.Z101	Canon concesion Fundicion	85.000,00 €	
	2016.Z125	Canon concesion Piscina Los Mares	40.600,00 €	
	2016.Z086	Canon concesion Supera-Mar del Plata	- €	
	2016.Z130	Canon concesion Sato Sport Santa Justa	45.331,36 €	
	2016.Z112	Canon concesion Supera Entrepuentes	35.000,00 €	
	2016.Z136	Canon concesion Tenis Betis	15.070,38 €	
	2016.Z127	Canon concesion Vlding La Rosaleda	80.240,00 €	
	2016.Z119	Canon concesion Wellness O2 Piscinas Sevilla	23.666,12 €	
	2016.Z113	Canon Maquinas Vending	20.000,00 €	
	2016.Z131	Canon Restauracion San Pablo	21.962,80 €	
	2016.Z137	Canon concesion Rocodromo Ifni	2.400,00 €	
2016.Z118	Canon concesion Rocodromo San Pablo	1.200,00 €		
550.02	2016.Z300	Canon Monopostes	168.526,80 €	284.642,28 €
	2016.Z301	Canon Vallas publicitarias	116.115,48 €	
			TOTAL CAPITULO 5	730.354,77 €

CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO				
700.00	2016.T100	Transferencias de capital del Ayuntamiento Sevilla	3.440.000,00 €	3.440.000,00 €
			TOTAL CAPITULO 7	3.440.000,00 €

CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIAROS

REINTEGROS PRESTAMOS PERSONAL IMD				
830.00	2016.R000	Reintegros prestamos personal IMD	36.097,00 €	36.097,00 €
			TOTAL CAPITULO 8	36.097,00 €

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS 2016	IMPORTES
CAPITULO 3 .- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.515.036,41 €
CAPITULO 4 .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.328.729,23 €
CAPITULO 5 .- INGRESOS PATRIMONIALES	730.354,77 €
CAPITULO 7 .- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.440.000,00 €
CAPITULO 8 .- ACTIVOS FINANCIAROS	36.097,00 €
TOTAL GENERAL DE INGRESOS PRESUPUESTO IMD 2016	30.050.217,41 €

Plano en sesión celebrada el día

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Plano en sesión celebrada el día

20 MAR 2016

30 MAR 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Presidencia General

HOYO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 DEL IMD (AYUNTAMIENTO SEVILLA)				23/02/2016 (12)	
CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL					
Retribuciones Basicas y otras remuneraciones alta dirección					
340	101.00	P001	Retribuciones basicas y otras remuneraciones alta dirección	63.378,64 €	63.961,93 €
		P001	Subida 1% retribuciones basicas y otras remuneraciones alta dirección	633,29 €	
Retribuciones basicas personal laboral fijo					
340	130.00	P002	Retribuciones basicas personal laboral fijo	4.199.196,63 €	4.266.621,09 €
		P002	Trienios nuevos de 2016	10.045,64 €	
		P002	Premio extraordinario nuevos de 2016	16.491,10 €	
		P002	Subida 1% retribuciones basicas personal laboral fijo	40.887,72 €	
Otras remuneraciones personal laboral fijo					
340	130.02	P003	Retribuciones complementarias personal laboral fijo	3.685.646,45 €	3.721.126,08 €
		P003	Subida 1% retribuciones complementarias personal laboral fijo	35.479,63 €	
Retribuciones personal laboral eventual					
340	131.00	P006	Retribuciones personal laboral eventual	282.121,23 €	284.942,45 €
		P006	Subida 1% retribuciones personal laboral eventual	2.821,22 €	
Productividad					
340	150.00	P007	Productividad	322.000,00 €	325.219,00 €
		P007	Subida 1% productividad	3.219,00 €	
Gratificaciones					
340	151.00	P008	Gratificaciones (Complemento de Dedicación)	104.000,00 €	105.040,00 €
		P008	Subida 1% gratificaciones (Complemento de Dedicación)	1.040,00 €	
Cuotas Sociales de la Seguridad Social					
340	160.00	P009	Cuotas sociales de la Seguridad Social	2.854.484,66 €	2.882.150,04 €
		P009	Subida 1% cuotas sociales de la Seguridad Social	27.665,38 €	
Formación y perfeccionamiento del personal					
340	162.00	P010	Formación y perfeccionamiento de personal	35.508,71 €	35.508,71 €
Acción social					
340	162.04	P012	Acción social	125.000,00 €	125.000,00 €
				TOTAL CAPITULO 1	11.809.569,30 €

CAPITULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
ARRENDAMIENTOS Y CANONES					
Edificios y otras construcciones					
340	202.00	G013	Alquiler almacen EOS	45.000,00 €	45.000,00 €
Maquinaria, instalaciones y utillaje					
342	203.00	G016	Alquiler maquinaria diversa (iluminación y grupo electrogeno)	3.000,00 €	3.000,00 €
Material de transporte					
342	204.00	G017	Alquiler camiones, furgonetas, gruas y carretillas	15.000,00 €	15.000,00 €
Arrendamiento de equipos para procesos de informacion					
342	206.00	G001	Arrendamiento Ordenadores	41.000,00 €	54.297,00 €
		G002	Software gestion y control planes de entrenamiento en salas fitness	13.297,00 €	
Otro inmovilizado material					
342	208.00	G020	Mantenimiento nº copias impresión multifunción	21.540,00 €	34.040,00 €
		G021	Alquiler de cubas	1.000,00 €	
		G023	Alquiler inodoros quimicos	1.500,00 €	
		G022	Alquiler modulos prefabricados	10.000,00 €	
Canones					
340	209.00	G025	Certificado Servidor Web (Canon)	500,00 €	615,00 €
		G027	Dominio Web (Canon)	115,00 €	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
Edificios y otras construcciones					
342	212.00	G028	Mantenimiento campos y pistas de cesped artificial	250.000,00 €	741.495,80 €
		G029	Suministro materiales Fontaneria	72.500,00 €	
		G030	Suministro productos Quimicos	1.000,00 €	
		G031	Suministro materiales Electricidad	72.500,00 €	
		G032	Suministro materiales Ferrreteria	50.000,00 €	
		G033	Suministro materiales Pintura	50.000,00 €	
		G035	Suministro materiales Jardineria	30.000,00 €	
		G036	Suministro materiales Construcción	40.000,00 €	
		G037	Suministro materiales Hierros	30.000,00 €	
		G038	ACF Directores Distritos (Imprevistos)	4.500,00 €	
		G405	ACF Seccion Mantenimiento (Imprevistos)	500,00 €	
		G039	Reparación de toldos y carpas	10.000,00 €	
		G040	Suministro materiales Madera	15.000,00 €	
		G189	Mantenimiento campos de cesped natural	21.500,00 €	
		G042	Mantenimiento cristales	3.000,00 €	
		G406	Reparacion instalaciones electricas en CD (OCA)	75.995,80 €	
		G407	Suministro de puertas de paso	15.000,00 €	
Maquinaria, instalaciones y utillaje					
342	213.00	G018	Mantenimiento de plataforma elevadora	7.000,00 €	364.761,59 €
		G046	Mantenimiento de grupos electrogenos	21.000,00 €	
		G404	Suministro EPIS (no inventariable)	8.000,00 €	
		G050	Bolsa de reparaciones	185.080,59 €	
		G053	Mantenimiento de bombas y motores	20.000,00 €	
		G056	Mantenimiento de carretilla elevadora y apiladores	5.000,00 €	
		G408	Reparacion de marcadores y megafonias	6.000,00 €	
		G409	Revision y reparacion de paneles control piscinas, dosificadores, etc	6.000,00 €	
		G410	Reparacion de maquinas, tractores, desbrozadoras y cortacesped	6.000,00 €	
		G184	ACF Directores de Distritos (Imprevistos)	4.500,00 €	
		G061	ACF Seccion de Mantenimiento (Imprevistos)	500,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lotes 1 a 6 del 12/5/2016 a 31/12/2016	20.221,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 1 hasta 11/5/2016	1.310,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 2 hasta 11/5/2016	1.310,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 3 hasta 11/5/2016	1.740,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 4 hasta 11/5/2016	1.740,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 5 hasta 11/5/2016	2.620,00 €	
		G312	Mantenimiento de maquinas de musculacion de los CD Lote 6 hasta 11/5/2016	1.740,00 €	
		G045	Mantenimiento de sistemas y redes contra-incendio	35.000,00 €	
		G051	Desbroce, poda y limpieza de terrenos	30.000,00 €	
Mantenimiento elementos de transporte					

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 MAR 2016

30 MAR 2016

190700
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Delegación de Hacienda
Servicio de Gestión Presupuestaria
Nº 800

340	214.00	G062	Mantenimiento de vehículos del IMD	30.000,00 €	30.000,00 €
Equipamiento para procesos de información					
340	216.00	G064	Mantenimiento de escaner para digitalización certificada	4.000,00 €	67.600,00 €
		G063	Mantenimiento de Plotter	600,00 €	
		G065	Suministro de materiales informáticos	10.000,00 €	
		G076	Mantenimiento de sistemas de control de accesos	32.000,00 €	
		G067	Mantenimiento SAI	6.000,00 €	
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					
MATERIAL DE OFICINA					
Ordinario no inventariable					
340	220.00	G068	Material de oficina genérico	6.000,00 €	6.000,00 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones					
340	220.01	G069	Suministro de prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500,00 €	3.500,00 €
Material informático no inventariable					
340	220.02	G071	Mantenimiento aplicación de gestión de instalaciones deportivas I2A-Cronos	7.630,00 €	49.580,00 €
		G073	Actualización CYPE	3.650,00 €	
		G074	Soporte de licencia Antivirus	2.650,00 €	
		G075	Renovación suscripción de Autodex, ADT, MAP, LT	3.260,00 €	
		G077	Material fungible resto de equipos	1.800,00 €	
		G078	Actualización de Presto	1.590,00 €	
		G070	Material fungible impresoras de carnes y tickets	10.000,00 €	
		G079	Herramientas administración de actualizaciones de software	19.000,00 €	
SUMINISTROS					
Energía Eléctrica					
342	221.00	G086	Energía Eléctrica EOS	12.000,00 €	1.178.619,41 €
		G084	Energía Eléctrica Centros Deportivos	1.166.619,41 €	
Agua					
342	221.01	G090	Agua embotellada actividades	25.000,00 €	275.000,00 €
		G088	Agua Centros Deportivos (EMASESA)	250.000,00 €	
Gas					
342	221.02	G093	Gas Centros Deportivos	504.500,00 €	504.500,00 €
Combustible y carburantes					
342	221.03	G095	Combustible vehículos IMD	30.000,00 €	30.000,00 €
Vestuario					
342	221.04	G096	Vestuario para personal de oficio IMD	72.000,00 €	87.919,41 €
		G096	Vestuario para personal técnico IMD	15.919,41 €	
Productos de Limpieza y Aseo					
342	221.10	G098	Suministro material de limpieza	1.000,00 €	1.000,00 €
COMUNICACIONES					
Telefónicas					
340	222.00	G024	Servicio de gestión Newsletter directo (envío SMS y Email)	2.000,00 €	136.216,36 €
		G099	Lote 1 de Hispagnet (Acuntia)	57.167,27 €	
		G412	Lote 2 de Hispagnet (UTE Vodafone-Ono)	2.854,73 €	
		G413	Lote 3 de Hispagnet (UTE Telefonica-Movistar)	58.276,26 €	
		G414	Lote 4 de Hispagnet (UTE Vodafone-Ono)	3.084,25 €	
		G415	Lote 5 de Hispagnet (UTE Vodafone-Ono)	12.833,85 €	
Postales					
340	222.01	G101	Servicios Postales	4.500,00 €	4.500,00 €
PRIMAS DE SEGUROS					
Primas de Seguros					
340	224.00	G103	Seguro Accidente Deportivo (Lote 4)	189.000,00 €	362.578,02 €
		G102	Seguro Accidente Deportivo categoría Seniors	85.000,00 €	
		G104	Seguro de Daños materiales de bienes públicos (Lote 1)	38.510,80 €	
		G105	Seguro Responsabilidad civil y patrimonial (Lote 3)	30.532,00 €	
		G106	Seguro de Vehículos (Lote 5)	11.920,50 €	
		G108	Seguro de Accidente colectivo de personal (Lote 2)	2.614,72 €	
		G107	Franquidas	5.000,00 €	
TRIBUTOS					
Tributos Locales					
340	225.02	G109	Tasa Pantalan CAN Triana	3.980,00 €	14.325,00 €
		G110	Tasa Pantalan CD Telecabina	3.645,00 €	
		G111	Tasa Caseta de Feria	1.700,00 €	
		G117	Tasa ITV Vehículos (VEIASA)	2.000,00 €	
		G112	Impuesto Municipal Vehículos IMD	3.000,00 €	
GASTOS DIVERSOS					
Atenciones protocolarias y representativas					
340	226.01	G113	ACF Gerencia atenciones protocolarias	1.000,00 €	8.000,00 €
		G186	Caseta de Feria (Bar)	7.000,00 €	
Publicidad, propaganda y merchandising					
341	226.02	G041	Difusión en web, prensa y social media de carácter local	34.400,00 €	253.095,50 €
		G043	Plan de medios de Maraton	15.000,00 €	
		G044	Plan de medios Carrera Nocturna Guadalquivir	20.000,00 €	
		G047	Plan de medios J.J.DD.MM.	15.000,00 €	
		G048	Plan de medios Carreras Populares	15.000,00 €	
		G114	Plan de medios general IMD (eventos, programas y centros deportivos)	50.000,00 €	
		G417	Difusión en redes sociales	21.500,00 €	
		G115	Mobiliario urbano y material publicitario (look y pancartas)	36.195,50 €	
		G118	Campaña promoción exterior Maraton (mobiliario urbano y material publicitario)	13.000,00 €	
		G116	Imprenta IMD	33.000,00 €	
Publicidad en diarios oficiales					
341	226.03	G119	Publicación (BOE / BOJA / BOP)	3.000,00 €	3.000,00 €
Gastos en actividades deportivas					
341	226.09	G120	Vestimenta deportiva IMD para programas y actividades deportivas	77.500,00 €	314.878,07 €
		G411	Camisetas, calzonas, gym-sac, etc. de Carreras Populares	60.000,00 €	
		G121	Programa IMD Distritos (suministros)	36.000,00 €	
		G124	ACF de programas y actividades deportivas del Servicio de Deportes	2.573,57 €	
		G128	Trofeos, medallas, placas IMD de programas y actividades deportivas	85.000,00 €	
		G127	Equipamiento deportivo fungible	53.804,50 €	
Otros gastos diversos					
341	226.99	G054	Reportajes de fotos de actividades y programas	7.000,00 €	5.327.523,60 €
		G403	Reportajes de vídeos de actividades y programas	10.000,00 €	
		G418	Intereses, comisiones y TPV, bancarios	39.000,00 €	
		G129	ACF Gerencia atenciones generales	1.000,00 €	
		G130	Pago recibos Comunidad Nave Store	2.000,00 €	
		G132	Pago recibos Comunidad Parking San Luis	1.000,00 €	
		G148	Juegos Deportivos (Arbitrajes-Organización) Fb -7 y F.Sala	85.000,00 €	

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

HOYO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 FEB 2016

HOYO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

G148	Juegos Deportivos (Arbitrajes-Organización) BC	24.000,00 €	
G148	Juegos Deportivos (Arbitrajes-Organización) Vb	15.800,00 €	
G148	Juegos Deportivos (Arbitrajes-Organización) otras modalidades y Octubre/Dicbre 2016	88.200,00 €	
G140	Concentraciones técnicas promoción del Atletismo	25.000,00 €	
G150	Carrera Nocturna Guadalquivir (organización)	195.000,00 €	
G153	Programa IMD Distritos (servicios)	36.000,00 €	
G154	Círculo Carreras Populares Sevilla #10 (Organización)	80.000,00 €	
G159	Círculo Carreras Populares Sevilla #10 (Juices)	3.200,00 €	
G158	Círculo Carreras Populares Sevilla #10 (Clausura Carreras Escolares)	2.000,00 €	
G155	Servicio carga/descarga, montaje/desmontaje de actividades IMD	20.000,00 €	
G157	Programa Sevilla sobre Ruedas	20.000,00 €	
G420	Meeting-Fiesta Deporte Base EOS	60.000,00 €	
G162	Fiesta del Deporte	12.000,00 €	
G163	Servicios Medicos IMD (CD y actividades)	400.000,00 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lotes 1 a 6 desde 12/5/2016 a 31/12/2016	2.639.680,88 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Modificado Lote 1 hasta 11/5/2016	167.622,23 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 1 hasta 11/5/2016	335.880,62 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 2 hasta 11/5/2016	37.500,26 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 3 hasta 11/5/2016	189.928,82 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 4 hasta 11/5/2016	317.083,66 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 5 hasta 11/5/2016	441.355,35 €	
G312	Actividades Deportivas en CD (Piscinas y Actv en Salas) Lote 6 hasta 11/5/2016	58.271,78 €	
G049	Servicios audiovisuales	12.000,00 €	
G200	Multas y sanciones	2.000,00 €	

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Limpieza y Aseo					
342	227.00	G131	Limpieza de los Centros Deportivos (incluido EOS y sede Arte Sacro)	1.156.378,12 €	1.156.378,12 €
Seguridad					
342	227.01	G133	Servicio de vigilancia y seguridad de Centros Deportivos, sede central y actividades	1.277.552,49 €	1.277.552,49 €
Estudios y trabajos técnicos					
342	227.06	G055	Diseño de la imagen de programas y actividades	10.000,00 €	145.503,83 €
		G135	Diseño y producción de Pagina Web del IMD	21.500,00 €	
		G136	Diseño y producción de aplicación para difusión a través de telefonía móvil	10.000,00 €	
		G138	Diseño de circuitos de running y paseos en parques	15.000,00 €	
		G401	Estudio técnico del estado de las instalaciones eléctricas de los CD	21.000,00 €	
		G137	Servicio de prevención de medicina en el trabajo	39.660,00 €	
		G142	Mantenimiento Informático del programa de nóminas del IMD	8.715,00 €	
		G421	Diseño plan marketing y patrocinio	5.000,00 €	
		G139	Lote Nº 6 de Hispalnet (Bael)	14.628,83 €	
Servicios de recaudación					
340	227.08	G144	Premio cobranza Agencia Tributaria (cobros vía ejecutiva)	500,00 €	500,00 €
Servicios generales mantenimiento y conservación					
341	227.99	G167	Mantenimiento de calderas, ACS y climatización	118.000,00 €	301.500,00 €
		G168	Controles de legionella y analítico agua piscinas y pozos	134.500,00 €	
		G169	Mantenimiento de ascensores	8.500,00 €	
		G173	Acometidas de agua, electricidad y gas.	5.000,00 €	
		G145	Recogida basura (Iipassam)	15.000,00 €	
		G170	Mantenimiento de centros de transformación	7.000,00 €	
		G171	Mantenimiento del EDAR de Vega de Triana	3.000,00 €	
		G172	Trabajos en altura	2.000,00 €	
		G176	Servicios Google Apps	8.500,00 €	

INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

DIETAS					
Dietas de Personal					
340	230.20	G178	Dietas Personal (comidas personal IMD)	20.000,00 €	20.000,00 €
GASTOS DE LOCOMOCION					
Gastos de locomoción					
340	231.20	G179	Gastos de Taxis personal IMD	3.000,00 €	6.500,00 €
		G185	ACF Gastos locomoción de Gerencia	500,00 €	
		G180	Gastos de locomoción (personal IMD)	3.000,00 €	
Indemnización extraordinaria personal laboral					
340	233.20	G188	Indemnizaciones extraordinarias personal laboral	1.500,00 €	1.500,00 €

TOTAL CAPITULO 2 12.810.479,20 €

CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS

OPERACIONES CORRIENTES DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

Devolución de Intereses					
011	310.00	F002	Prestamo pago a proveedores (Intereses)	1.641,45 €	1.641,45 €

OPERACIONES CORRIENTES DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS

Intereses de demora					
340	352.00	F000	Intereses de demora	75.000,00 €	75.000,00 €

TOTAL CAPITULO 3 76.641,45 €

CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Otras Subvenciones a entidades Privadas						
341	479.00	S501	Subvenciones a la explotación IDBM	156.232,60 €	156.232,60 €	
Premios, becas y pensiones de estudios e investigación						
341	481.00	R001	Juegos Deportivos Municipales (Vales Premilaciones)	25.000,00 €	50.000,00 €	
		R003	Premio viaje ganadores Circuito Carreras Populares 2015	5.000,00 €		
		R002	Carreras Populares Sevilla #10 (Vales Premilaciones)	20.000,00 €		
Otras Transferencias, Convenios						
341	489.00	C001	Convenios Programa de Alta Competición	144.200,00 €	315.700,00 €	
		C002	Convenio Voluntarios Deportivos	30.000,00 €		
		C003	Convenio Torneo Challenger de Tenis Masculino "Copa Sevilla"	15.000,00 €		
		C013	Convenio Torneo Internacional Petanca "Ciudad de Sevilla"	2.500,00 €		
		C010	Convenio Torneo Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Sevilla"	7.500,00 €		
		C004	Convenio diversos eventos de la Federación Andaluza Triatlón	15.000,00 €		
		C005	Convenio Clásica Ciclista Vela Triana "Vuelta a Sevilla"	9.000,00 €		
		C009	Convenio Regata Sevilla-Betis	15.000,00 €		
		C012	Convenio Congreso Agesport	3.500,00 €		
		C011	Convenio Vuelta Ciclista Andaluza	15.000,00 €		

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

261733736

153200
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

		C015	Convenio Copa de Femenas de Ciclismo	8.000,00 €	
		C016	Convenio Campeonato de España Piraguismo	3.000,00 €	
		C017	Convenio Final de la Copa del Rey de Futbol Sala	15.000,00 €	
		C018	Convenio Campeonato de España Remo	3.000,00 €	
		C019	Convenios de otros Eventos Deportivos	24.000,00 €	
		C020	Convenio Fundacion Andaluca Olimpica	6.000,00 €	
		Subvenciones a Clubes y Entidades deportivas			
341	489.02	5001	Subvenciones Escuelas Deportivas Municipales de Inclinación (Octubre -Diciembre 2016)	269.220,00 €	1.340.490,00 €
		5005	Subvenciones Escuelas Deportivas Municipales de Inclinación (Enero - Junio 2016)	551.270,00 €	
		5010	Subvenciones Escuelas Deportivas Municipales Superiores	120.000,00 €	
		5002	Subvenciones Participación en Competiciones Deportivas	300.000,00 €	
		5003	Subvenciones Organización de Actividades en Distritos	100.000,00 €	
				TOTAL CAPITULO 4	1.862.422,60 €

CAPITULO 6 : INVERSIONES

Edificios y otras construcciones					
342	622.00	1600	Nueva cubierta piscina Tiro Línea	700.000,00 €	1.079.662,99 €
		1601	Aparcamiento Amate	50.000,00 €	
		1602	Modulos prefabricados vestuarios La Doctora	11.000,00 €	
		1603	Adecuacion Instalaciones y campo futbol Hospital Psiquiatrico	20.000,00 €	
		1604	Construccion 2 Pistas Padel en piscina San Jeronimo	110.000,00 €	
		1605	Remodelacion sala reuniones a vestuarios y acometidas luz, agua y ACS de Telecabina	60.450,00 €	
		1001	Vestuarios y graderio campo futbol Hytasa (*)	17.368,41 €	
		1511	Pavimento acceso interiores a pistas Torreblanca (*)	5.963,73 €	
		1512	Aparcamiento Poligono Sur (*)	47.491,29 €	
		1521	Pista Balonmano Playa Vega de Triana (*)	18.545,66 €	
		1003	Instalaciones tecnicas electricas Mar del Plata (*)	211,24 €	
		1513	Acceso asfaltado viales interiores Vega de Triana (*)	38.632,66 €	
Maquinaria , instalaciones y utillaje					
342	623.00	1117	Sistemas de seguridad y salud laboral (líneas de vida)	30.000,00 €	203.184,34 €
		1118	Equipos de protección individual EPIS (inventariable)	10.000,00 €	
		1119	Reposición de termos, acumuladores, calderas, bombas y motores	40.000,00 €	
		1606	Elevador de acceso a 1ª planta salas multiusos Rochelambert	25.000,00 €	
		1122	Reposición de climatizadores y aires acondicionado en CD	10.000,00 €	
		1123	Herramientas, utillaje y maquinaria de taller	20.000,00 €	
		1607	Instalaciones de sistema de cloración, panel control AFCH de piscinas	15.000,00 €	
		1608	Motor de la carpa móvil de la piscina cubierta de Hytasa	10.000,00 €	
		1125	Adecuacion Instalacion contra-incendios de Mar Plata (*)	15.055,83 €	
		1515	Adquisición de tractor (*)	19.580,22 €	
		1110	Material eléctrico y ACS de Mar del Plata (*)	8.548,29 €	
Mobiliario y enseres					
340	625.00	1020	Adquisición y reposición de carpas, mostradores, toldos, vallas, etc	25.000,00 €	55.000,00 €
		1610	Adquisición de mobiliario y enseres (banco, mesas, papeleras, sillas, taquillas, etc)	25.000,00 €	
		1611	Adquisición de mobiliario de oficina	5.000,00 €	
Equipos para procesos de Informacion					
340	626.00	1612	Inversiones Hispanet (Acuntia)	5.012,04 €	52.012,04 €
		1613	Sistema de control de accesos a centros deportivos (2ª Fase)	30.000,00 €	
		1614	Adquisición de maquinas de reserva inteligente de espadas deportivos	17.000,00 €	
Otras Inversiones nuevas					
340	629.00	1650	Equipamiento deportivo (no fungible)	50.000,00 €	176.487,83 €
		1508	Equipamiento de salas musculacion Fitness	72.500,00 €	
		1615	Equipamiento campo futbol Demetrio Pichel	42.334,83 €	
		1616	Redes parabolones campo futbol-7 Bermejales	3.388,00 €	
		1617	Proteccion pilares pista polideportiva cubierta Begoña	8.765,00 €	
Reposicion de edificios y otras construcciones					
340	632.00	1618	Reposicion del cesped artificial de pistas de padel y campos	72.200,00 €	1.526.396,48 €
		1619	Señalización de circuitos de running y paseos en parques	35.000,00 €	
		1620	Extendido de albero diversos campos futbol y otros espacios	141.100,00 €	
		1621	Reposicion del pavimento de las pistas polideportivas exteriores de Amate	40.000,00 €	
		1622	Reposicion del pavimento de las pistas polideportivas exteriores de Hytasa	28.800,00 €	
		1623	Reforma de la piscina Alcosa (sustitucion Inlner y otros) (*)	199.905,46 €	
		1624	Campo futbol de cesped artificial Demetrio Pichel	357.665,17 €	
		1625	Cerramiento del pasillo de vestuario a vaso de piscina de Torreblanca	41.100,00 €	
		1626	Reparación del pavimento de la pista polideportiva cubierta de Begoña	35.000,00 €	
		1627	Incorporación de la esquina de la parcela y nuevo muro de la piscina Tiro Línea	25.000,00 €	
		1628	Reposicion de la soleria del pasillo de acceso a la piscina de Hytasa	17.524,44 €	
		1629	Obras menores	301.628,24 €	
		1630	Reparacion campo futbol nº 1 y adaptacion arqueta sifonica de Los Caños Torreblanca	17.778,01 €	
		1516	Reparacion filtraciones vaso piscina Tiro Línea (*)	1.995,42 €	
		1006	Pistas de Padel Tiro Línea (*)	35.640,96 €	
		1014	Adecuación Pista Baloncesto Tiro Línea (*)	2.848,93 €	
		1021	Adecuacion Pozos de Riego (*)	13.580,00 €	
		1517	Aparcamiento Alcosa (*)	33.743,53 €	
		1519	Pavimentación aparcamiento piscina San Jeronimo (*)	47.329,14 €	
		1520	Campo futbol-7 de albero y puerta c/Rute de La Doctora (*)	12.808,34 €	
		1299	Señalética de las gradas del Palacio de Deportes de San Pablo (*)	42.126,00 €	
		1516	Reforma parcial de la piscina y vestuarios de Tiro Línea (*)	22.622,84 €	
Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje					
340	633.00	1631	Reposicion de lamparas ultravioleta	3.000,00 €	346.256,32 €
		1632	Reposicion de baterias condensadores	9.000,00 €	
		1633	Sustitucion del relleno del separador de gotas de las torres de refrigeracion	18.000,00 €	
		1634	Adaptacion de la sala de calderas de la piscina de Hytasa	160.000,00 €	
		1635	Reforma ACS y duchas La Doctora	25.000,00 €	
		1636	Climatizacion de la oficina La Doctora	2.500,00 €	
		1637	Adaptacion Instalacion electrica Torreblanca	30.000,00 €	
		1638	Ampliacion y adaptacion a norma instalacion electrica Andaluca Este	44.850,00 €	
		1639	Reparacion del pozo de riego de Los Caños de Torreblanca	10.750,00 €	
		1640	Restitucion a normativa de la instalacion electrica de Begoña	450,00 €	
		1642	Mejoras y adecuación a norma del sistema de ACS y caldera de Antonio Alvarez	35.000,00 €	
		1116	Adecuacion del cuarto de monitores a sala usos multiples de Pino Montano (*)	6.000,00 €	
		1034	Auditoria de la deshumectadora de la piscina de San Pablo (*)	1.706,32 €	
Otras Inversiones de reposicion					
342	639.00	1643	Otras Inversiones de reposicion	1.000,00 €	1.000,00 €

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

30 MAR 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

20 FEB 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NOVEDO
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Delegación de Hacienda
 Servicio de Gestión Presupuestaria

TOTAL CAPITULO 6 3.440.000,00 €

CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Transferencias de capital a empresas					
342	770.00	T016	Subvención a la Inversión	- €	- €
				TOTAL CAPITULO 7	- €

CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Concesión de préstamos a corto plazo					
340	830.00	R000	Préstamos al personal a corto plazo	36.097,00 €	36.097,00 €
				TOTAL CAPITULO 8	36.097,00 €

CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

Amortización préstamos a largo plazo de entes del sector público (Ayunt. Sevilla)					
011	911.00	F001	Préstamos pagos a proveedores (Amortización)	15.007,86 €	15.007,86 €
				TOTAL CAPITULO 9	15.007,86 €

CUADRO RESUMEN DE GASTOS 2016		IMPORTE
CAPITULO 1	.- GASTOS DE PERSONAL	11.809.569,30 €
CAPITULO 2	.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.810.479,20 €
CAPITULO 3	.- GASTOS FINANCIEROS	76.641,45 €
CAPITULO 4	.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.862.422,60 €
CAPITULO 6	.- INVERSIONES	3.440.000,00 €
CAPITULO 7	.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAPITULO 8	.- ACTIVOS FINANCIEROS	36.097,00 €
CAPITULO 9	.- PASIVOS FINANCIEROS	15.007,86 €
TOTAL GENERAL DE GASTOS PRESUPUESTO IMD 2016		30.050.217,41 €

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

20150203

en Sevilla
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Regencia Corporal

PRESUPUESTO DE GASTOS - IMD 2016 - FICHA DE DATOS POR PROGRAMAS

Programa	Capitulo 1	Capitulo 2	Capitulo 3	Capitulo 4	Capitulo 6	Capitulo 7	Capitulo 8	Capitulo 9	TOTALES
340	11.466.977,07 €	738.414,38 €	75.000,00 €	- €	2.156.152,67 €	- €	36.097,00 €	- €	14.472.641,12 €
341	- €	6.068.997,17 €	- €	1.862.422,60 €	- €	- €	- €	- €	7.931.419,77 €
342	- €	5.703.067,65 €	- €	- €	1.283.847,33 €	- €	- €	- €	6.986.914,98 €
011	- €	- €	1.641,45 €	- €	- €	- €	- €	15.007,86 €	16.649,31 €
TOTALES	11.466.977,07 €	12.510.479,20 €	76.641,45 €	1.862.422,60 €	3.440.000,00 €	- €	36.097,00 €	15.007,86 €	29.407.625,18 €

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS

340	Administración General de Deportes
341	Promoción y Fomento del Deporte
342	Instalaciones Deportivas
011	Deuda Pública

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

28 JUN 2016

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

DISTRIBUCION CAPITULO 6 DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2016 SEGUN DISTRITO MUNICIPAL IMD

AREA / DISTRITO	PARTIDA	EPIGRAFE	ACTUACION	IMPORTE		%	
Bellavista-La Palmera	629.00	Otras inversiones nuevas	Redes parabalonos campo futbol Bermejales	3.388,00 €	3.388,00 €	2,19%	
	632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Reposición cesped artificial 4 pistas padel Bermejales	15.200,00 €	71.900,00 €		
			Extendido albero campo Fb-11 Bellavista	8.000,00 €			
				Extendido albero campo Fb-11 Ifni	8.000,00 €		
				Extendido albero campo Fb-7 Bermejales	3.700,00 €		
				(OM) Filtraciones sala multiusos piscina Bellavista	5.000,00 €		
				(OM) Reparacion parqué y aplacado fachada pabellon Bellavista	20.000,00 €		
				(OM) impermeabilizacion cubierta pabellon Ifni	9.500,00 €		
				(OM) Pintura modulo prefabricado Rocodromo y humedades Ifni	2.500,00 €		
Casco Antiguo	622.00	Edificios y otras construcciones	Remodelacion sala a vestuarios y acometidas Telecabina	60.450,00 €	60.450,00 €	1,82%	
	632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	(OM) Insonorizacion oficinas Fundicion	2.000,00 €	2.000,00 €		
Cerro-Amate	622.00	Edificios y otras construcciones	Modulo prefabricado La Doctora	11.000,00 €	51.000,00 €		
			Aparcamiento Amate	50.000,00 €			
	623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Elevador acceso 1ª planta salas multiusos Rochelambert	25.000,00 €	25.000,00 €		
			Extendido albero campo Fb-7 Bollullos	3.700,00 €			
	632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Extendido albero campo Fb-11 Parque Amate	8.000,00 €	194.258,34 €		
			Señalización circuito running Parque Amate	8.750,00 €			
			Reposición pavimento pistas polidip exteriores Amate	40.000,00 €			
			Campo albero Fb-7 La Doctora	12.808,34 €			
			(OM) Remodelacion oficinas planta baja Rochelambert	7.500,00 €			
			Reforma ACS y duchas La Doctora	25.000,00 €			
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Climatizacion oficina La Doctora	2.500,00 €	27.500,00 €			
Este-Alcosa-Torreblanca	622.00	Edificios y otras construcciones	Pavimento accesos interiores pista polidep. Torreblanca	5.963,73 €	5.963,73 €		
	629.00	Otras inversiones nuevas	Equipamiento campo futbol Demetrio Pichel	42.334,83 €	42.334,83 €		
			Reposición cesped artificial 2 pistas padel Andalucía Este	7.600,00 €			
	632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Reposición cesped artificial 4 pistas padel Sevilla Este	15.200,00 €	754.877,05 €		
			Extendido albero campo Fb-7 Alcosa	3.700,00 €			
			Extendido albero campo Fb-11 Alcosa	8.000,00 €			
			Extendido albero 2 campos Fb-7 Andalucía Este	7.400,00 €			
			Extendido albero campo Fb-11 Sevilla Este	8.000,00 €			
			Extendido albero campo Fb-7 Sendal	3.700,00 €			
			Señalización circuito running Parque Infanta Elena	8.750,00 €			
Reforma piscina Alcosa (sustitución liner)			199.905,46 €				
Campo futbol cesped artificial Demetrio Pichel	400.000,05 €						
			Cerramiento pasillo de vestuario a vaso piscina Torreblanca	41.100,00 €			

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Delegación de Hacienda
 Servicio de Gestión Presupuestaria
 020

888.775,61 €

28113 218

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

		Reparación cesped campo Fb y arqueta sifonica Caños Torreblanca	17.778,01 €	
		Aparcamiento Alcosa	33.743,53 €	
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Adaptación instalación eléctrica Torreblanca	30.000,00 €	85.500,00 €
		Ampliación y adaptación a norma instalación eléctrica Andalucía Este	44.850,00 €	
		Reparación pozo riego Los Caños Torreblanca	10.750,00 €	

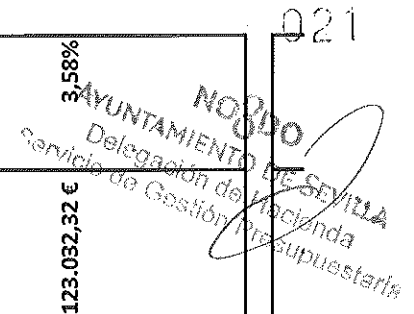
Macarena		Protección pilares cubierta pista polidep. Begofia	8.265,00 €	8.265,00 €
629.00	Otras inversiones nuevas	Extendido albero campo Fb-7 Begofia	3.700,00 €	
632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	(OM) Reparación pavimento pista polidep Begofia	35.000,00 €	63.700,00 €
		(OM) Estudios estructura piscina Virgen de los Reyes	25.000,00 €	
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Restitución a normativa instalación eléctrica Begofia	450,00 €	450,00 €
				72.415,00 €
				2,10%

Norte		Adecuación instalaciones campo Fb H.Piquiatrico	20.000,00 €	130.000,00 €
622.00	Edificios y otras construcciones	Pistas de Padel piscina San Jeronimo	110.000,00 €	
632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Reposicion cesped artificial 4 pistas padel Huerta Perejil	15.200,00 €	
		Reposicion cesped artificial 2 pistas padel Jose Lopez Soto	7.600,00 €	
		Reposicion cesped artificial 2 pistas padel Los Mares Fb.	7.600,00 €	
		Extendido albero campo Fb-7 Huerta Perejil	5.000,00 €	
		Extendido albero campo Fb-7 Jose Lopez Soto	3.700,00 €	
		Extendido albero campo Fb-7 Las Almenas	3.700,00 €	141.879,14 €
		Extendido albero campo Fb-11, Aeropuerto Viejo	8.000,00 €	
		Extendido albero campo Fb-11 San Jeronimo Parque	8.000,00 €	
		Señalización circuito running Parque Miraflores	8.750,00 €	
		Aparcamiento piscina San Jeronimo	47.329,14 €	
		(OM) Reparación muros pistas Padel Jose Lopez Soto	5.000,00 €	
		(OM) Afianzamiento pretil cubierta Pino Montano	12.000,00 €	
		(OM) Mejoras campo futbol Aeropuerto Viejo	10.000,00 €	
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Adecuacion cuarto monitores a sala multiusos Pino Montano	6.000,00 €	6.000,00 €
				277.879,14 €
				8,07%

Nervión-San Pablo-Sta.Justa		Maquina reserva inteligente espacios deportivos San Pablo	17.000,00 €	17.000,00 €
626.00	Equipos para procesos informacion	Reposicion cesped artificial 1 pistas padel San Pablo	3.800,00 €	
632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Extendido albero campo Fb-7 San Pablo Fb	3.700,00 €	
		Extendido albero campo Fb-7 Santa Justa Fb	3.700,00 €	
		Señalética gradas Palacio Deportes San Pablo	42.126,00 €	86.326,00 €
		(OM) Cierre vomitorios vestuarios Antonio Puerta	3.000,00 €	
		(OM) Demolicion viejos vestuarios San Pablo Futbol	15.000,00 €	
		(OM) Reparación grietas vestuarios Santa Justa	15.000,00 €	
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Sustitucion relleno separador gotas torres refrigeracion San Pablo	18.000,00 €	19.706,32 €
		Auditoria deshumectadora piscina San Pablo	1.706,32 €	
				123.032,32 €
				3,58%

Sur		Cubierta piscina Tiro Linea	700.000,00 €	
------------	--	-----------------------------	--------------	--

021



 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Delegación de Hacienda
 Servicio de Gestión Presupuestaria

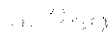
Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

26133703


Ayuntamiento de Sevilla
Secretaría General

		Vestuarios campo futbol Hytasa	17.368,41 €	764.859,70 €	
		Aparcamiento Poligono Sur	47.491,29 €		
623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Sustitución motor carpa deslizable piscina Hytasa	10.000,00 €	10.000,00 €	
632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Extendido albero campo Fb-11 Hytasa	8.000,00 €		
		Extendido albero campo Fb-11 Poligono Sur	8.000,00 €		
		Señalización circuito running Parque MP Luisa	8.750,00 €		
		Reposición pavimento pistas polidp exteriores Hytasa	28.800,00 €		
		Incorporación esquina a parcela y nuevo muro Tiro Linea	25.000,00 €		
		Reposición solería pasillo acceso piscina Hytasa	17.524,44 €	175.182,59 €	32,35%
		Reparacion filtraciones vaso piscina Tiro Linea	1.995,42 €		
		Pistas padel Tiro Linea	36.640,96 €		
		Adecuacion pavimento pista baloncesto Tiro Linea	2.848,93 €		
		Reforma parcial piscina y vestuario Tiro Linea	22.622,84 €		
		(OM) Reparacion graderío campo futbol Poligono Sur	15.000,00 €		
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Adaptcion sala calderas Hytasa	160.000,00 €	162.900,00 €	
		Sustitucion acumulador ACS La Union-La Oliva	2.900,00 €		

Triana-Los Remedios					
622.00	Edificios y otras construcciones	Pista Balommano Playa Vega de Triana	18.545,66 €	57.389,56 €	
		Instalaciones técnicas eléctricas Mar del Plata	211,24 €		
623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Asfaltado viales accesos interiores Vega de Triana	38.632,65 €		
		Adecuación instalación contra-incendios Mar del Plata	15.055,83 €	23.604,12 €	4,05%
		Material eléctrico y ACS Mar del Plata	8.548,29 €		
632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Extendido albero 2 campos Fb-11 Vega de Triana	16.000,00 €	23.400,00 €	
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Extendido albero 2 campos Fb-7 Vega de Triana	7.400,00 €		
		Mejoras ACS y caldera Antonio Alvarez	35.000,00 €	35.000,00 €	

IMD					
623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	Sistemas de seguridad y salud (líneas de vida)	30.000,00 €		
		Equipos de protección individual EPIS (inventariable)	10.000,00 €		
		Reposición de termos, acumuladores, calderas, bombas y motores	40.000,00 €	169.568,00 €	
		Reposición de climatizadores y aires acondicionado	10.000,00 €		
		Herramientas, utillaje y maquinaria de taller	20.000,00 €		
		Instalaciones sistemas cloración, paneles control FCH piscinas	15.000,00 €		
		Adquisición de Dumper	44.568,00 €		
625.00	Mobiliario y enseres	Adquisición y reposición de carpas, mostradores, toldos, vallas	25.000,00 €		
		Mobiliario y enseres (banco, mesas, papeleras, silla, taquillas)	25.000,00 €	55.000,00 €	
626.00	Equipos para procesos informacion	Mobiliario de oficina	5.000,00 €		
		Inversiones Hspalnet (Acuntia)	5.012,04 €	35.012,04 €	
629.00	Otras inversiones nuevas	Sistemas control accesos	30.000,00 €		
		Equipamiento deportivo (no fungible)	50.000,00 €	122.500,00 €	
		Equipamiento salas musculacion Fitness	72.500,00 €		

022

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Delegación de Hacienda
servicio de Gestión Presupuestaria

NOVEDAD

493.565,62 €

12,35%

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 FEB 2016

30 MAR 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NOBDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

632.00	Reposición de edificios y otras construcciones	Adecuación pozos de riego	13.580,00 €	98.485,58 €	
		(OM) Obras Menores	84.905,58 €		
633.00	Reparaciones maquinaria, instalaciones y utillaje	Reposición lamparas ultravioleta	3.000,00 €	12.000,00 €	
		Reposición baterías condensadores	9.000,00 €		
639.00	Otras inversiones de reposición		1.000,00 €	1.000,00 €	
		TOTAL	3.440.000,00 €	3.440.000,00 €	100%

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 FEB 2010

30 MAR 2010

NO 800

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2015										
ORDEN	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	PLAZA/CATEGORIA	AREA	PROVISION	TIPO PUESTO	
1	PT10001	Jefe Sección	A	24	17.892,52	T.S.	Gestión	CONCURSO	SINGULAR	
2	PT10002	Técnico de Gestión	A	23	14.828,64	I.S.	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
3	PT14001	Técnico de Gestión	A	23	14.828,64	T.S./Lc. Ciencias Información	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
4	PT16001	Técnico de Gestión	A	20	13.616,40	T.S./Arquitecto	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
5	PT16002	Técnico de Gestión	A	20	13.616,40	T.S./Ingeniero Superior	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
6	PT17001	Jefe Sección	A	24	17.892,52	T.S./Licenciado Derecho	Gestión	CONCURSO	SINGULAR	
7	PT14002	Técnico de Gestión	B	23	14.828,64	T.M.	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
8	PT22001	Técnico de Gestión	B	23	14.828,64	T.M.	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
9	PT21001	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
10	PT21002	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
11	PT21003	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
12	PT21004	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
13	PT21005	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
14	PT21006	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
15	PT21007	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
16	PT21008	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
17	PT21009	Director Distrito	B	23	14.828,64	T.M.	Distrito	LD	SINGULAR	
18	PT26001	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	SINGULAR	
19	PT26002	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
20	PT26003	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
21	PT26004	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
22	PT26005	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
23	PT26006	Técnico de Gestión	B	23	14.828,64	T.M.	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
24	PT26007	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
25	PT26008	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
26	PT26009	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
27	PT26010	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
28	PT26011	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
29	PT26012	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
30	PT26013	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
31	PT26014	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
32	PT26015	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
33	PT26016	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
34	PT26017	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
35	PT26018	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
36	PT26019	Coordinador	B	20	13.496,64	T.M.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
37	PT33001	Técnico de Gestión	B	20	13.496,64	T.M./ Arquitecto Técnico	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
38	PT33002	Técnico de Gestión	B	20	13.496,64	T.M./ Arquitecto Técnico	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
39	PT33003	Técnico de Gestión	B	23	14.828,64	T.M./ Graduado Social	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
40	PT30001	Tec. Aux. Gestión	C	20	13.496,64	ADMINISTRATIVO	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
41	PT35002	Técnico Proyectos	C	22	13.464,00	TEC AUX C	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR	
42	PT38001	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	
43	PT38002	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR	

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

30 MAR 2016

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

2016-03-30

2016-03-30

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

44	P135003	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
45	P135004	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
46	P135005	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
47	P135006	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
48	P135007	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
49	P135008	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
50	P135009	Jefe Mantenimiento	C	20	13.464,00	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
51	P140001	Técnico Auxiliar	C	20	9.237,48	TEC. AUX C/Delimitante		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
52	P140002	Técnico Auxiliar	C	20	9.237,48	TEC. AUX C/Delimitante		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
53	P141001	Técnico Auxiliar	C	22	13.464,00	PROGRAMADOR		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
54	P141002	Técnico Auxiliar	C	22	13.464,00	PROGRAMADOR		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
55	P141003	Técnico Auxiliar	C	22	13.464,00	PROGRAMADOR		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
56	P141004	Técnico Auxiliar	C	22	13.464,00	PROGRAMADOR		Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
57	P142001	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
58	P142002	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
59	P142003	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
60	P142004	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
61	P142005	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
62	P142006	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
63	P142007	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
64	P142008	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
65	P142009	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
66	P142010	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
67	P142011	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
68	P142012	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
69	P142013	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
70	P142014	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
71	P142015	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
72	P142016	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
73	P142017	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
74	P142018	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
75	P142019	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
76	P142020	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
77	P142021	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
78	P142022	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
79	P142023	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
80	P142024	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
81	P142025	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
82	P142026	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
83	P142027	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
84	P142028	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
85	P142029	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
86	P142030	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
87	P142031	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
88	P142032	Técnico Auxiliar	C	20	8.617,56	TEC AUX C		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
89	P145001	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
90	P145002	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
91	P145003	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
92	P145004	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO		Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

2016-31-2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

93	PT45005	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
94	PT45006	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
95	PT45007	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
96	PT45008	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
97	PT45009	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
98	PT45010	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
99	PT45011	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
100	PT45012	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
101	PT45013	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
102	PT45014	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
103	PT45015	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
104	PT45016	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
105	PT45017	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
106	PT45018	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
107	PT45019	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
108	PT45020	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
109	PT45021	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
110	PT45022	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
111	PT45023	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
112	PT45024	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
113	PT45025	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
114	PT45026	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
115	PT45027	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
116	PT45028	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
117	PT45029	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
118	PT45030	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
119	PT45031	Oficial 1*	D	16	9.200,88	OF. OFICIO	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
120	PT50001	Jefe Grupo	D	18	10.028,64	AUX. ADMTO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
121	PT50002	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
122	PT50003	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
123	PT50004	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
124	PT50005	Secretaría Dirección	D	18	11.195,04	AUX. ADMVO.	Gestión	LD	SINGULAR
125	PT50006	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
126	PT51001	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
127	PT51002	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
128	PT51003	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
129	PT51004	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
130	PT51005	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
131	PT51006	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
132	PT51008	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
133	PT51009	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
134	PT51010	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
135	PT51011	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
136	PT51012	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
137	PT51013	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
138	PT51014	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
139	PT51015	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
140	PT51016	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
141	PT51017	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX. ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 MAR 2016

30 MAR 2016

0000000000

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Oficina General

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

142	PT51013	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
143	PT51019	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
144	PT51020	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
145	PT51021	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
146	PT51023	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
147	PT51024	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
148	PT51043	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
149	PT51044	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
150	PT51045	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
151	PT51046	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
152	PT51047	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
153	PT51048	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
154	PT51049	Auxiliar Información	D	16	9.619,12	AUX ADMO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
155	PT59016	Jefe Grupo	D	18	10.025,64	AUX. ADTVO.	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
156	PT60001	Ayudante Auxiliar	E	14	8.632,08	SUBALTERN	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
157	PT60002	Ayudante Auxiliar	E	14	8.632,08	SUBALTERN	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
158	PT60003	Ayudante Auxiliar	E	14	8.632,08	SUBALTERN	Gestión	CONCURSO	NO SINGULAR
159	PT61001	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
160	PT61002	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
161	PT61003	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
162	PT61004	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
163	PT61005	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
164	PT61006	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
165	PT61007	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
166	PT61008	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
167	PT61009	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
168	PT61010	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
169	PT61011	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
170	PT61012	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
171	PT61013	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
172	PT61014	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
173	PT61015	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
174	PT61016	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
175	PT61017	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
176	PT61018	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
177	PT61020	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
178	PT61021	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
179	PT61022	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
180	PT61023	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
181	PT61024	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
182	PT61025	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
183	PT61026	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
184	PT61027	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
185	PT61028	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
186	PT61029	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
187	PT61030	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
188	PT61031	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
189	PT61032	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR
190	PT61033	Ayudante Polivalente	E	14	7.739,92	AYUDANTE	Distrito	CONCURSO	NO SINGULAR

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

26 MAR 2016

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

30 MAR 2016

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Acuerdo de 2016 de 20 de marzo de 2016
n.º 2016/2016 de 20 de marzo de 2016

20 MAR 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

NOBDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día:

20 FEB 2016

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

30 MAR 2016

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General